

Resumen en Lenguaje Sencillo del Permiso Inicial de Revisión de Nuevas Fuentes Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 173197/PSDTX1622

El siguiente resumen es proporcionado para la solicitud de permiso de aire que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Quail Run Carbon, LLC (QRC) (CN606154052) ha presentado una solicitud de permiso inicial número 173197/PSDTX1622. La Planta de Captura de Carbono (Carbon Capture Plant (CCP), como se le conoce en inglés) (RN111762076) eliminará el dióxido de carbono (CO₂) del gas de combustión producido por una planta de energía de ciclo combinado de gas natural que ya existe y que opera como Quail Run Energy Center (QREC). La nueva CCP estará ubicada en 2950 este de la Interestatal 20, Odessa, en el Condado de Ector, Tejas.

Este permiso autorizará un CCP diseñado para recuperar 7,546 toneladas cortas/día de CO₂ de los gases de combustión de las cuatro turbinas de gas y quemadores de ductos existentes en QREC y tres calderas auxiliares de gas natural propuestas que generarán el vapor requerido para el CCP. También se propone una torre de enfriamiento y tanques asociados que soportan el CCP. QRC ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán para cada instalación. A continuación se muestra la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Propuestas (toneladas por año)
COV	378.06
PM	57.54
PM ₁₀	45.97
PM _{2.5}	44.42
NO _x	69.67
CO	233.90
SO ₂	3.67
Pb	0.00
HAPs	116.78

Las calderas auxiliares propuestas se controlarán mediante quemadores de ultra bajo NO_x y controles de combustión para minimizar las emisiones de combustión. Los gases de efecto invernadero generados por las calderas serán controlados por el CCP. Se instalará un "Drift Eliminator" en la torre de enfriamiento para minimizar las emisiones de partículas de esa instalación. QRC empleará un programa de detección y reparación de fugas (LDAR) para minimizar las emisiones fugitivas de VOC de los componentes de las tuberías.